

CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 13

En Cabildo, siendo las 15.15 horas del día miércoles 22 de Marzo del año 2017, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Liliana Romero Toro, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado.-

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal.-

ASISTENCIA DIRECTIVOS

- | | |
|-----------------------------|--------------------------------|
| <i>1.-Francisco Ahumada</i> | <i>Administrador Municipal</i> |
| <i>2.-Paola Badillo</i> | <i>Directora Finanzas</i> |

TABLA:

- 1.- Audiencias Públicas*
- 2.- Aprobación Acta anterior*
- 3.- Correspondencia*
- 4.- Cuenta del Alcalde*
- 5.- Asuntos Nuevos*
 - a).- Invitación Concejo Gerente de Minera Las Cenizas.*
 - b).- Proyecto de Modificación e incremento Presupuestos Salud y Educación.*
 - c).- Proyecto de subvenciones pendientes.*
- 6.-Incidentes de Concejales*



Alcalde da apertura a la Sesión señalando:

En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.

1.-Audiencias Públicas:

1.1.- Audiencia al Club Diabéticos de Cabildo, dirigentes hacen entrega de una Solicitud de subvención al Alcalde y al Concejo por un monto de \$ 4.500.000.- destinados a pago honorarios de podólogo. Seguidamente explican el destino de los fondos y las consultas del Alcalde y Concejales. (Continuación punto 5 letra c)

1.2.-Intervencion de Marisol Vicencio Presidenta de la Agrupación Fuerza y Valor, da a conocer que su organización trabaja con niños con discapacidad. El año 2016 se separaron de la organización, con los adultos. Actualmente tienen 25 socios, de ellos 19 activos. Por los diagnósticos de los niños que presentan diferentes discapacidades (auditivas, motoras, neurológicas), requieren de todo el apoyo de las madres. Son atendidos en su mayoría en el C.A.I, un centro sin fines de lucro que funciona en Hierro Viejo los días martes y miércoles. Cuentan con profesionales y sala de rehabilitación similares a la Teletón. De ahí el interés de las mamás de cabildo de llevar a sus hijos. Derivado de lo anterior se solicita una subvención para solventar gastos de traslado de apoderados y niños con discapacidad al C.A.I., a la Teletón y otros centros de atención especificados en la solicitud de subvención.

1.3.- Audiencias otorgadas próximo Concejo:

No hubo

2.-Aprobacion Acta anterior

Alcalde somete aprobación Acta N°11 /2017, la que se aprueba en forma unánime, con observaciones de los



Concejales Sánchez, Miranda y Pinilla que se corrigen en el acto.

Se firman las tres Actas N ° 8, 9 y 10.

3.-Correspondencia

No hubo

4.-Cuenta del Alcalde

Alcalde da a conocer los siguientes temas

-Da a conocer asistencia a reunión en Los Molinos. Se dio las opciones de hacer una multicancha o sede social. Optaron por la sede. En cuanto a la Planta tratamiento, se pensó también dar un apoyo.

-Informa que se desarrollaron con éxito todas las actividades del Aniversario 123.-Defile con participación de muchas organizaciones sociales.

-Asistencia Día Mundial del agua, para dar a conocer las medidas sobre el asunto hídrico, conto con la asistencia de Intendente Regional y el Delegado Presidencial del agua. Se dieron a conocer las medidas a largo mediano y corto plazo.

-En cuanto a la solicitud del Club de Huasos Los Molinos, el Presidente que es Don Juan Bórquez y no procede el otorgamiento, porque siendo dirigente factura como transportista cancelado con la subvención .Se deja sin efecto solicitud.

Solicitudes de Subvenciones:

-Grupo de amigos Fuerza y Valor,

-Asociación de Pensionados y Montepiados de Cabildo,

-Club de Diabéticos Dr. Moll Cabildo.

-Hogar de Ancianos San José de Cabildo.



5.- Asuntos Nuevos:

a).- *Invitación Concejo Gerente de Minera Las Cenizas.*

Alcalde agradece la presencia del Sr Gonzalo Escobar nuevo Administrador de la Minera Las Cenizas y de las Profesionales Sra. Alejandra Opazo Ingeniero Medioambiental a cargo en la faena y la Asistente Social Sra. Carolina Flores Lemaire encargada de comunidad.

Alcalde plantea que tal como se acordó, se invitó a Concejo al Gerente de La Minera Las Cenizas.

Alcalde manifiesta al Gerente que el interés municipal es conocer ¿cuáles son los objetivos de la empresa al largo plazo y las mitigaciones que hace años se realizan en la comuna relacionada con el tema medio-ambiental?

Gerente ofrece las disculpas por no venir preparado, pensaba que solo atenderían consultas. Ofrece al Concejo en otra oportunidad, una presentación a más formal.

Expone que la Compañía está atravesando un tiempo con bastantes dificultades. Es así, como el año pasado, se hizo reducción de personal importante.

Gerente continúa diciendo que la dotación actual de la compañía es de 222 trabajadores, además de ello 315 trabajadores de empresas contratistas.

La actividad minera está referida a la explotación de las minas de cobre de la compañía y la operación de la planta concentradora. En este momento tienen dos minas operando la Sauce y la Margarita.

Con el nivel actual de producción de la minas solo abastecen parcialmente a la planta que tiene capacidad nominal de 90.000 toneladas mensuales. Con las minas se llega a unas 30.000 toneladas Además se tienen Contratos de maquilas, contratos con terceros de la zona., etc.-



Actualmente se procesan alrededor de 56.000 y 60.000 toneladas mensuales.

Es así como, se refleja en un problema de abastecimiento en la actualidad. Esto significó reducción de personal como se mencionó anteriormente. Por lo mismo la Planta para los días sábados.

Los planes de mediano y largo plazo son lograr abastecer plenamente la capacidad de la planta. Sin embargo, es difícil cumplir con ello en el corto plazo, hay que hacer una serie de trabajos previos. El objetivo es alcanzar los niveles de producción históricos de la compañía.

La operación de la compañía, por decirlo de una manera ocasiona una serie de trastornos que afectan a la comunidad. Para mantener esta situación bajo control, la

5

compañía tiene que realizar la Declaración ambiental que cumplen con toda la legislación ambiental vigente. Estos permisos en el tiempo caducan y se han ido renovando y se cumple con todo ello.

De acuerdo a los compromisos, se realizan una serie de monitoreos para cumplir con la ley. Estos monitoreos están a cargo que se realicen a tiempo de las Srtas. que lo acompañan. Se monitorea, los ruidos, el aire, el agua, etc. Se realizan con empresas externas y certificadas. Estas empresas son serias, organizan los controles y emiten los Informes que se envían a la autoridad medioambiental.

Esta también el Relave en pasta, que es un orgullo y a nivel de empresa, somos pioneros en este tipo relave. Al punto que se han tenido visitas de Codelco. Están emplazados en terrenos que son de la compañía. Se formó una mesa de trabajo con los habitantes de Peñablanca. Se está informando regularmente del funcionamiento del relave a la comunidad. La gracia de esta solución, es que hay un espesador que permite que el material llegue con muy poca humedad al depósito. Esto a diferencia de los embalses tradicionales.



Se está también obligado a qué en la eventualidad que haya una emergencia, tal como lluvias o terremotos, se revisan con una Comisión todas las instalaciones.

Alcalde consulta cuantas veces los visita SERNEAGEOMIN.

Se informa que son más de tres veces al año, las visitas son cada tres meses.

Para terminar el Gerente de la empresa minera señala destina a la comunidad unos fondos que se asignan a través de esta organización, ellos mismos postulan y evalúan los proyectos.

Formula también una invitación al Concejo para visitar la empresa cuando quieran para visitar las instalaciones y conocer en terreno la compañía.

Alcalde refiere que ya lo hizo el año pasado con algunos dirigentes de la zona, pero quiere hacer extensiva la invitación a los Concejales nuevos.

Sra. Alejandra Opazo Profesional Ingeniero en medioambiente de las faenas, encargada y responsable de asesorar al Gerente operaciones y las demás áreas del cumplimiento de la Ley ambiental. Responsable del control de las variables ambientales .Señala que se va a referir al monitoreo de material de particulado, ruido y agua.

***Monitoreo de ruidos** tiene seguimientos en la planta de procesamientos y en el depósito de pasta, con mediciones de ruidos anuales. Están definidos 4 puntos y quedaron definidos en el Informe medioambiental. Los resultados se informan a la Superintendencia de medioambiente. En la planta es trimestral y hay tres puntos definidos y se envían también a la Superintendencia.*

Los resultados del ruido del depósito en pasta son imperceptibles.

En el caso de la planta, son trece puntos de monitoreo. El punto ubicado en la calle Centenario ha estado sobre la



norma y ahí se han implementado mejoramientos que no se han terminado. Están en proceso aun.

Material particulado; Calidad del aire, se tiene estación monitora definida por la SEREMI DE SALUD desde año 2005, de representatividad poblacional para meteorología y pm 10. Estas mediciones son cada tres días de acuerdo a la normativa, con una empresa externa .Los informes mensuales y se envían a la superintendencia .Es la ubicación del Hospital señalada por la autoridad.

Concejal Pinilla, da a conocer que es en el centro el material particulado, en Santa Filomena , Zoila Gac , FF II , Villa Las Cenizas es donde se reclama más sobre el material particulado.

Concejal Alvarado, ¿consulta si es pm10 solamente? Deduce que el material 2,5 es más volátil .La empresa en el interior lo tiene y no es exigencia de la SEREMI. Sra. Opazo, refiere otras medidas de mitigación implementadas con los relaves en abandono, antes que se fortalezca la forestación.

Concejal Alvarado propone una humectación en la carga y descarga de camiones en la planta. Se acoge punto por Gerente.

Concejal Alvarado, también refiere que los camiones vienen con agua y al entrar empresa se van con material, este se seca y queda en la calle. Profesional refiere que eso se limpia.

Concejal Pinilla consulta que capacidad tiene el relave de pasta. Se informa que son 9.000.000 de toneladas, con una duración de 10 años desde el 2011.

Concejal Pinilla, consulta qué medidas se generan para mitigar el polvo del tranque cuatro de San José .Profesional refiere la superficie esta forestada, tiene malla Rachel al piso en toda la superficie. La humectación es mínima, se reemplazó por malla a piso. Desde esta fecha no ha tenido eventos de ese tipo.



Concejal Pinilla, es normal que una empresa grande debe trabajar con la comunidad para abordar y solucionar los problemas que nos afectan a todos como es el polvo del Relave y pavimentación de calle del Complejo Las Cenizas.

Concejal Vera consulta por olor que genera la empresa algunos días .En el proceso se usan químicos que provocan quejas en la comunidad.

Concejal Alvarado, consulta si hay otro tipo de reactivos que no produzcan olores .Se responde que habría que investigarlo.

Gerente empresa refiere que los reactivos son estándares y son los mismos .Profesional señala que de ninguna forma va a generar problemas de salud en las personas.

Concejal Romero, refiere que ha estado pendiente por el trabajo que genera la empresa y también es importante que se conozca cómo se aplican las normas .La Consulta es si van a tener un cambio de ubicación de la empresa.

Se responde que en el corto plazo no hay planes de trasladar la planta. Plantea que ella culpa a las Políticas públicas y no a la empresa. Gerente aclara que ellos como empresa son fiscalizados.

Concejal Romero destaca que es importante tener la información para responder a la comunidad.

Concejal Romero, consulta si se seguirá despidiendo personal de la empresa. Se responde que no, más bien se tendera a normalizar y reincorporar si es posible.

En relación al Depósito en pasta, este está en terrenos de propiedad de la empresa en Peñablanca .Consulta ¿cuál es el Plan B, si se completa?.Se responde que hay que generar otro depósito. No se está estudiando actualmente .Concejal agradece la vinculación con la municipalidad. Son un actor importante para la municipalidad.

Concejal Alvarado, consulta que arrojan los resultados de los análisis realizados.

Profesional empresa refiere que la estación monitora esta fiscalizada por la Seremi de Salud.-



Hay Mantenciones anuales fiscalizadas por el Seremi de Salud.

Profesional da a conocer resultados de las mediciones que han sido fiscalizadas por la Seremi de salud.

Concejal Vera, consulta cuantos cupos tienen para los alumnos en práctica del Liceo Minería al egresar del Liceo. Profesional informa que existen pasantías de los alumnos de segundo medio por la empresa para elegir su especialidad. También alumnos de Tercero y cuarto hacen sus prácticas en forma permanentes. Las Practicas finales se averiguaran. Lo que se necesitan son los cupos de prácticas finales.

Concejal Alvarado, consulta por la calidad de aire. Con la visita de la Directora de Salud se planteó un aumento de las enfermedades broncopulmonares. ¿Se podrían estudiar?

Profesional empresa responde que las mediciones están por debajo de la norma en las mediciones de 24 horas.-

Hay medidas de mitigación que son fiscalizadas por la Seremi de Salud.

Alcalde plantea que entiende que es un proceso. Consulta si existe otro metal que se procese; por ejemplo el oro, por la chimenea a las 03 de la mañana sale un humo, esto lo habría dicho una persona que trabajo ahí antes. Se responde que al parecer es un proceso puntual. Profesional empresa señala que desde el año 2013 la legislación chilena es más restringida. La realidad de hace 5 años atrás es totalmente distinta a lo de ahora. Así pasa con una serie de procesos que han sufrido cambios. Así cobra importancia la visita que se pueda hacer ahora a la planta para conocer lo que se está haciendo. Profesional empresa refiere que han tenido alteraciones, pero son puntuales.

Concejal Alvarado consulta por la existencia de contaminación de tierra o agua en el evento de un



derrame. Las personas reclaman en este caso. O en el caso que llueva que pasaría?

Profesional señala que contaminación es un concepto jurídico, que opera cuando se sobrepasa la norma se habla de contaminación. Se limpiaría en el acto para evitar la contaminación.

Invitados agradecen la invitación a Concejo.

b).- Proyecto de Modificación e Incremento Presupuestos Salud y Educación.

Alcalde somete a aprobación del Concejo los siguientes Proyectos de acuerdo, los cuales se aprueban como se indica a continuación:

PROYECTO DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL.

SE DISMINUYE EL PRESUPUESTO DE GASTOS.

Sub	Item	Asig	Suba	Sub	Denominación	Monto
215	35				Saldo Final Caja.	\$ 3.867.500.-
					Total a Disminuir	\$ 3.867.500.-

SE AUMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS.

Sub	Item	Asig	Suba	Sub	Denominación	Monto
215	31	02	002	004	Diseño Pavimentos Participativos	\$ 3.867.500.-
					Total que se Aumenta	\$ 3.867.500.-

Nota: Pago Pendiente Pavimentos Participativos, Inversión Municipal, Diseño Contratados 2016 a Francisco Manzo de calles: Vista Hermosa, calle uno, tramo A y B, Los Olivos y Arturo Prat, El Llano, Calle 27 y Pasajes 25 y 26.

PROYECTO DE INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS POR PERCIBIR, AREA EDUCACION.

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

Sub	Item	Asig	Suba	Sub	Denominación	Monto
05	03	002	999	000	Otros	\$ 48.871.000.-
					Total a Incrementar	\$ 48.871.000.-



SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

11

Sub	Item	Asig	Suba	Sub	Denominación	Monto
21	01	005	002	000	Bonos Escolares	\$ 6.071.000.-
21	01	005	004	000	Bonificación Adicional al bono escolaridad	\$ 1.600.000.-
21	02	005	002	000	Bonos Escolaridad	\$ 1.600.000.-
21	02	005	004	000	Bonificación Adicional al Bono Escolaridad.	\$ 600.000.-
21	03	004	004	000	Aguinaldo y Bonos	\$ 10.000.000.-
21	01	005	001		Aguinaldo de Fiestas Patrias	\$ 10.000.000.-
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	\$ 6.000.000.-
21	03	004	004	000	Aguinaldos y Bonos	\$ 13.000.000.-
					Total a Incrementar	\$ 48.871.000.-

Nota: Proyección de bonos escolares, adicional escolar y aguinaldo de fiestas patrias para año 2017.

**PROYECTO DE INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS
PERCIBIDOS, AREA EDUCACION**

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

Sub	Item	Asig	Suba	Sub	Denominación	Monto
05	03	002	999	000	Otros	\$ 43.273.000.-
					Total a Incrementar	\$ 43.273.000.-

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

Sub	Item	Asig	Suba	Sub	Denominación	Monto
05	03	003	002	999	Otros (Junji)	\$ 19.453.000.-
					Total a Incrementar	\$ 19.453.000.-

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS.

Sub	Item	Asig	Suba	Sub	Denominación	Monto
21	03	004	001	000	Sueldo Regulado por el Código Trabajo	\$ 17.683.000.-
21	03	004	002	000	Aporte del Empleador	\$ 770.000.-
22	05	001	000	000	Electricidad	\$ 500.000.-
22	05	002	000	000	Agua	\$ 500.000.-
					Total a Incrementar	\$ 19.453.000.-

Nota: Distribución de Bonos de Vacaciones y subvención Junji no presupuestadas



**PROYECTO INCREMENTO POR MAYORES INGRESOS POR PERCIBIR AL
PRESUPUESTO SALUD.**

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS.

Sub	Item	Asig	Suba	Sub	Denominación	Monto
115	5	03	2	999	Otros Bono	\$ 2.212.292.-
					Total a Incrementar	\$ 48.871.000.-

c).- Proyecto de subvenciones pendientes

Alcalde somete a aprobación del Concejo los siguientes Proyectos de acuerdo, los cuales se aprueban como se indica a continuación:

- **CLUB DE DIABETICOS DR MOLL CABILDO**, por un monto de \$ 4.500.000, destinados a gastos de pago de podóloga, insumos y equipo toma de glicemia.
- **ASOCIACION DE PENSIONADOS Y MONTEPIADOS DE CABILDO**, por un monto de \$ 3.600.000, pago de secretaria y vale de remedios de farmacias.
- **HOGAR DE ANCIANOS SAN JOSE DE CABILDO**, por un monto de \$ 10.000.000, para pago de la remuneración anual de personal técnico paramédico y técnico enfermería.
- **GRUPO DE AMIGOS FUERZA Y VALOR**, por un monto de \$ 4.260.000, para traslado a controles médicos de pacientes del grupo.

Se deja constancia que Alcalde solicita información a los dirigentes del Club de diabéticos que se encuentran presentes en la Sesión, sobre la devolución de \$ 1.300.000 recursos el año 2016 .Se informa que bajo la asistencia por ende menos la atención. La subvención también se aprobó en marzo 2016 y los pacientes fueron cubiertos por el Club generando un déficit.



Alcalde y Concejo acogen solicitud de incorporar insumos para curaciones y equipos para tomar glicemias que muy necesarios para el trabajo del club.

***Concejal Alvarado**, plantea que si se puede pedir una respuesta fundada del Hospital para la no atención podológica de los pacientes diabéticos. Con esta respuesta se podrá ir a una instancia superior del servicio.*

***Alcalde** refiere que la respuesta que dio el Hospital fue que la subvención se debía entregar al Hospital y que no debería funcionar el Club de Diabéticos. Lo mismo pasó con el equipo podológico donado, quería administrarlo el Hospital.*

***Concejal Miranda** señala que hay que estudiar la solicitud del Hogar de Ancianos con objetividad, piensa que los 10.000 000 están bien.*

6.- Incidentes de Concejales.

1.-Intervención de Concejal Miranda

-Consulta ¿Si hay decreto que faculta para cortar el tránsito de la calle La Quintrala durante la jornada escolar?

2.-Intervención de Concejal Sánchez:

-Solicita señalética de control de velocidad en sector rural llamado el Potrero del Hospital, La Viña.

-Da cuenta de los sifones en Peñablanca.

-Plantea problema de exceso de velocidad en Camino La Vega y La Viña y la falta de veredas.

-Estacionamiento de Buses en Paradero El Brimar.

- Solicita Demarcación de Paso de Peatonal en esa Esquina y buscar mejorar la visibilidad de los vehículos que bajan desde Errazuriz a Av. Humeres para evitar posibles accidentes en esa intersección en donde transitan muchos escolares.



3.-Intervención de Concejal Vera

-Menciona que no hay ningún paradero para minusválidos en el Banco Estado y otros sectores céntricos.

-Concejal da cuenta de 5 viviendas que no tiene luz en localidad de La Mora.

-Da cuenta del caso de la Sra. Valeria Aguirre Cepeda de Bartolillo que presenta necesidad de material de construcción .Se acoge caso a revisión.

4.-Intervención de Concejal Romero

-Concejal agradece la asistencia del Alcalde al funeral de su madre. Está muy conmovida porque con tantas actividades que tiene como Alcalde, haya destinado tiempo a acompañarla.

5.-Intervención de Concejal Alvarado

-Plantea “el negocio de la Sequía”, refiriéndose al traslado de agua en camiones aljibes .Solicita se requiera información de la Gobernación Provincial que dice relación con la cantidad de agua repartida en la Provincia de Petorca , proveedores y montos adjudicados, especificando la comuna de Cabildo, desde el año 2010 al 2016.

Alcalde accede a lo solicitado y se suman los demás Concejales presentes.

Excepto Concejal Romero que lo hará en forma personal.

6.-Intervención de Concejal Pinilla

-Felicitar al Alcalde por las actividades de Aniversario N° 124 .Solo sugerir que para el próximo año asignar un espacio con sillas para las personas adultas mayores.

-Se encontraría pendiente una Donación de vehículo a Bomberos.



Sin otro punto que tratar se cierra la Sesión a las 13.33 horas.



TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Firman acuerdo Alcalde y Concejales :

**ALBERTO P. ALIAGA DIAZ
ALCALDE**

**IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL**

**LILIANA ROMERO TORO
CONCEJO**

**CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL**

**MARIO ALVARADO OSORIO
CONCEJAL**

**ALEXIS SANCHEZ BAEZA
CONCEJAL**

**TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL**

TMC.-